

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**43255** GRANOLLERS

Elena Mundo Raberg, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Granollers al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 776/2018 Sección F

NIG 0809642120188043022

Fecha del auto de declaración. 12/7/2018.

Clase de concurso. Consecutivo

Entidad concursada. Ángel Calero Rosa con 52144392B, con domicilio en plaza Pau Casals, 14, 4-2, 08402 Granollers

Administradores Concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Abatha Global SLP quien designa a Cristina Alonso Suárez de profesión abogada.

Dirección postal: Rambla Catalunya, 57, 3, Barcelona

Dirección electrónica: calonso@abatha.global

Régimen de las facultades del concursada. Suspendida.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). la personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Granollers, 7 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Mundo Raberg.

ID: A180053905-1